



La Floresta, 28 de junio de 2021.

Resolución N° 21/277

Acta 018/2021

VISTO: que por expediente electrónico 2021-81-1290-00609 se solicita trasposición de rubros de Compromiso de Gestión ejercicio 2021.

CONSIDERANDO: I) que es imprescindible contar con disponibilidad de fondos en cada rubro, a los efectos de cubrir las obligaciones ya actadas por proyectos asumidos,
II) que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo, trasposición de rubros inserta en EE 2021-81-1290-00609, acuación 1, rubros a reforzar 5278, 5311 y 5172; rubros reforzantes 5286 y 5154.
- II) Comuníquese a la Oficina de Hacienda para que proceda a formar expediente, Control Presupuestal y Secretaría de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

[Handwritten signature]
Concejal

[Handwritten signature]
Vicente Amicone
Concejal

[Handwritten signature]
E. Pereira
Concejal

[Handwritten signature]
Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

[Handwritten signature]
L. F. FRANCO
CONCEJAL